

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**9432** *Recurso de inconstitucionalidad n.º 1302-2022, contra la reforma parcial del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, publicada en el BOAR de 1 de diciembre de 2021.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 2 de junio de 2022, ha acordado admitir a trámite el recurso de inconstitucionalidad número 1302-2022, promovido por más de cincuenta diputados del Grupo Confederal-Unidas Podemos, Grupo Plural y Grupo Republicano, en el Congreso, contra la reforma parcial del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, publicada en el BOAR de 1 de diciembre de 2021.

Madrid, 2 de junio de 2022.—El Secretario de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Alfonso Pérez Camino.